

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA **Nº 0040 / 2018**

FECHA: 18/01/2018

Solicitud de Compra No.: UISG-DT-2018

SUMINISTRANTE: **Sr. Francisco Antonio Pacas Lemus** Fax: _____
 NIT: 0608-031270-101-0 NRC: _____ Tel.: 2282 6645

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12	Ruta No. 1 - "Santa Tecla": sector de Santa Tecla, Lourdes, Colón, Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 120.00	\$ 1,440.00
12	Ruta No. 2 - "San Marcos": sector de Colonia Amatepec, colonia Santa Marta, carretera a San Marcos, Autopista Comalapa, Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 110.00	\$ 1,320.00
12	Ruta No. 3 - "Soyapango": sector de Soyapango, Col. Santa Lucia, Terminal de Ote., Al. Juan Pablo II, Centro de Gobierno, Metro Sur, Ministerio RR EE.	\$ 130.00	\$ 1,560.00
12	Ruta No. 4 - "Apopa" o "Norte": sector de Zacamil, Mejicanos, Cuscatancingo, Apopa, San Ramón, calle Washington, San Antonio Abad y Constitución.	\$ 110.00	\$ 1,320.00
Período: Del 19 de enero al 5 de febrero de 2018.			
Solicitante del Servicio: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales			
Administrador de Orden de Compra: Ing. Francisco Guillermo Campos			
Forma de Cancelación: Concluido el servicio, en un solo pago, previa presentación y aprobación del Acta firmada por el Administrador de la Orden de Compra y la correspondiente factura.			
NOTA: Emitir factura de Consumidor Final a nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores.			
VER NOTA AL REVERSO.			
VALOR EN LETRAS: CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES			\$ 5,640.00

22-01-18

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____
PRESUPUESTARIO: 262

Aracely Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR (A) UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILIANA
ACUERDO No. 1309/2014
AUTORIZACIÓN

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
DIRECTOR DAF

Triplicado: UACI

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe CFI

0000065

Virginia del Pilar Coto Cevallos